

Año XXXVII

7.<sup>a</sup> SERIE

# Revista Científico-Militar

---

Organización—Administración—Armas—Estrategia—Táctica—Fortificación  
Artillería—Tiro—Historia Militar—Geografía—Biografía—Progresos Científicos—Noticias  
Variedades, etc., etc.



---

## **TOMO VIII**

---

BARCELONA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN—PASEO DE SAN JUAN, 45

1912

7.<sup>a</sup> Serie. — Tomo 8.<sup>o</sup> — 1912

## SUMARIO

1911-1912.—*El problema del Rif*, por J. A.—*Concursos de tiro de combate para infantería*, por Manuel Burguete, Comandante de Infantería.—*Presentaciones y despedidas*, por el Capitán Subrio Escápula.—*Breve historia política y militar de Alfonso XI*, por Federico Pita, capitán de Infantería.—*Escudos portátiles para infantería*.

### BIBLIOTECA

Pliegos 19 y 20 de «Un año en el Ejército italiano», por D. R. Marín del Campo.

Pliego 1 de «De la resolución de los problemas de tiro sobre el campo de batalla», por el capitán M. G. Mondeil.

Pliego 1 de «Marcha de resistencia al Pico de Teide, desde Santa Cruz de Tenerife», por D. José Arévalo Carretero capitán de infantería y D. Ricardo Zuricalday de Otaola.

---

### 1911-1912

Finaliza el año 1911 con el recrudecimiento de los combates en el Rif. La guerra en aquellos parajes no está terminada, ni lo estará en mucho tiempo, todo el que se tarde en resolverla en otros lugares que afecten más en lo vivo á los turbulentos marroquíes. La breve campaña de 1911, ha tenido un carácter muy especial, pues más que á resolverla de una vez, parece que se ha tendido á preparar la que más ó menos pronto ha de reinarse con aquellos ó con otros indígenas. De todos modos, y aún dentro de la pequeñez de la verdadera zona de operaciones, se ha podido observar que nos hemos apartado menos que antaño de los fundamentales principios militares y que el moro no inspira ya á nuestros soldados aquel respeto que infunde todo lo desconocido y envuelto en las nebulosidades de la leyenda. No hay duda que en todos los sentidos hemos adelantado mucho para llegar á la solución del problema, cuando las circunstancias permitan abordarlo francamente.

Entre las mejoras que han tenido lugar en el pasado año, descuellan en primer término las de la educación física. Se ha aprobado un reglamento de gimnasia, que hacía muchísima falta, y se ha variado el sistema de ingreso en las Academias militares. Se ha conservado algo, acaso demasiado, del sistema antiguo, pero en compensación se ha dado un paso de gigante en lo relativo á las condiciones físicas que han de reunir los futuros oficiales. Es de esperar que esta conveniente reforma se complete con otra en la que se tengan en cuenta las condiciones psicológicas y de orden moral, tan necesarias como las intelectuales y las físicas. Merece

registrarse también con aplauso, la creación de la cartera militar. Es una reforma de positiva utilidad y realmente práctica, que á no tardar alcanzará todo su desarrollo. Se ha reforzado el contingente normal de algunos cuerpos, con lo que en ellos la instrucción ha podido tener lugar con más eficacia y más vistas á la realidad de la guerra, si bien la justicia obliga á reconocer que en este concepto se deben más plácemes al alto mando y al Ministerio, que á las unidades. Por lo demás, no es de extrañar, ni puede ser causa de censuras esta observación, toda vez que el paso de los antiguos métodos á los nuevos, es cuestión de tiempo y de una adaptación necesariamente lenta.

Quedan para 1912, además del problema del Rif, la continuación de las reformas emprendidas en 1911, principalmente la de seguir elevando la fuerza orgánica de los cuerpos que aun conservan la plantilla antigua. Sigue siendo urgente la reorganización de la artillería, cuyos efectivos y material están en inferioridad con relación á las de otras armas, aunque no por su calidad; la agrupación de las unidades de caballería en mayor número de brigadas y divisiones, haciéndose de una vez la clasificación de los cuerpos de caballería en divisionarios y pertenecientes á grandes unidades independientes; la reorganización que en los cuerpos de la península impone el destino de no pocos de ellos al ejército de Africa, destino que debe considerarse ya como normal; y el dotar á todos los cuerpos de ejército de las tropas especiales que necesitan para moverse con independencia.

La división del cuerpo administrativo en otros dos: comisariado ó intervención é intendencia, era una necesidad hace mucho tiempo sentida. Si bien el segundo de ambos organismos, el de Intendencia, ha podido funcionar perfectamente desde el primer día, puesto que en realidad estaba ya constituido, conviene insistir sobre la urgencia de aumentar sus tropas, cada día más necesarias. En cuanto al de Intervención, ha de tardar algún tiempo para que funcione del modo y en las condiciones que se propuso con tan buen acuerdo el legislador.

Finalmente, es imposible demorar más la creación real del cuerpo de tren, que en el Rif y en otras partes de Marruecos prestaría utilísimos servicios, de todo punto ineludibles si se tratara de una campaña en grande escala.

#### EL PROBLEMA DEL RIF

A todo el que siga con atención los sucesos que se vienen desarrollando en el Rif desde 1909, no le pueden ni le deben sorprender los recientes ataques de que han sido objeto nuestras tropas en las márgenes del Kert y en los puntos principales de la línea limitrofe de nuestra domi-

nación. No hay frontera natural, en efecto, que resguarde ó preserve esa línea artificial marcada por los últimos avances de 1909 y los que en pequeña escala tuvieron lugar el verano pasado. Pobres aquellos parajes, poco poblados, quebrados y montuosos, puede decirse que apenas arriesga ni pierde nada el rifeño con hacerlos teatro de sus correrías y desmanes; si bien el estado de guerra le depara una probabilidad, bastante remota, de hallar una muerte prematura, en compensación le brinda todas las ventajas que el hombre armado y en son de guerra encuentra sobre los habitantes pacíficos y laboriosos de las zonas colindantes. Por otra parte, tampoco puede desagradar á estos últimos que subsista el estado de guerra en nuestra zona, pues á cambio de ser víctimas alguna vez de las tropelías y saqueos que ejecutan los que combaten, se ven libres de que llevemos nuestra acción á otros lugares que les atañen más de cerca. De suerte, que la guerra en el Rif es un modo cómodo y fácil de vivir para unos, y un derivativo para los demás. Todos los inconvenientes están de nuestra parte.

La zona que se extiende alrededor de Melilla, aunque se ha ensanchado considerablemente en los dos últimos años, continúa siendo en lo esencial lo mismo que era antes: una base de operaciones de la que no nos podemos mover, ni apenas salir. El enemigo puede llegar desde puntos remotos ó próximos, hostilizarnos cuando le convenga y retirarse luego, sin temor á que hagamos sentir sobre él el peso de nuestras armas y le impongamos un castigo ejemplar.

Inútil sería que adelantásemos las fronteras imaginarias ocho, diez ó veinte kilómetros más allá; el actual estado de cosas subsistiría, porque nos está vedado internarnos hasta los lugares donde se encuentra la clave de la cuestión. Y cuanto más extensa sea la zona de ocupación, tanto más débil y vulnerable resultará, mayores sacrificios en hombres y dinero habremos de imponernos, y más crecidos tendrán que ser los contingentes que allí mantengamos.

El castigo que impusimos en 1909, fué ejemplar y resolutivo para los habitantes de la zona ocupada, pero en modo alguno pudo serlo para las limitrofes, y mucho menos para las más alejadas. Y como no es posible extenderlo á medida que las agresiones del enemigo lo aconsejen, porque ello equivaldría á tener que invadir todo el territorio de Marruecos, se impone la necesidad de estudiar el problema de un modo práctico, con el fin de dilucidar cuáles son las comarcas cuya sumisión implica la pacificación de todas las demás. En principio esas comarcas no pueden ser otras que las que están directamente relacionadas por vías naturales de comunicación, fáciles, con el interior del país, y además son ricas, pobladas y abundantes en recursos. En el litoral del Oeste se encuentran desde luego algunos puntos que reúnen con exceso las condiciones enumeradas; pero no bastan, porque á su alrededor se reproduciría más ó menos tarde lo que ahora se está verificando en el radio de Melilla.

Si dependiera exclusivamente de una acción militar, de un plan de campaña, tenazmente desenvuelto, la pacificación de nuestra zona de influencia, no hay duda que la habríamos acometido y ultimado hace mucho tiempo. Pero recientes acontecimientos diplomáticos exigen que nos pongamos previamente de acuerdo con otras potencias, y hasta que tal cosa tenga lugar no cabe más que esperar arma al brazo, sin perjuicio de adoptar las medidas de previsión y de rigor que sean del caso.

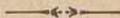
De esta suerte, la clave del término definitivo de la guerra del Rif, está primero en el tapete de los diplomáticos, y luego en zonas bastante alejadas de aquella comarca. Todo lo que se haga en la periferia de nuestra ocupación no será más que paliativos y medidas de carácter y alcance limitado y temporal.

Desde otro punto de vista, agrava la cuestión la circunstancia de que para movernos desembarazadamente en otros terrenos que no sean el militar, es convenientísimo, por no decir indispensable, que imponamos la paz por la fuerza de las armas en aquellos lugares inmediatos á nuestra zona, en los que los levantiscos indígenas la mantienen constantemente alterada.

De donde se infiere que el problema es mucho más difícil de lo que al observador superficial quizás puede parecer. Nada conseguiremos con avances glóriosos obtenidos á costa de sangre y dinero, si esos avances no se realizan en los puntos y direcciones adecuadas; y como aun siendo así habremos de tropezar con zonas reservadas á otras influencias, tampoco conseguiremos el objetivo final si nuestra acción no se concierta con la de los encargados de civilizar las demás comarcas.

Ciertamente es penosa esta confesión, pero á nada conduce el tratar de esquivarla. No hemos de hacernos ilusiones. El problema del Rif está en un período de aplazamiento, de pausa, impuesto por circunstancias ajenas á nosotros y que no está en nuestra mano modificar. Por consiguiente, es menester tener paciencia y soportar con virilidad y ánimo esforzado las contrariedades que allí nos esperan, no en el orden material, pero sí en el moral, como son las de soportar las agresiones de los moros sin responder á ellas del modo que el último de nuestros generales sabría dirigir á la perfección. Por lo demás, es de creer y todos los síntomas así lo indican, que estamos ya felizmente cerca del término de la anormalidad y que en breve nuestra acción de conjunto podrá ejercerse de la manera más ventajosa á la patria y á la civilización.

J. A.



## CONCURSOS DE TIRO DE COMBATE PARA INFANTERÍA

Pueden servir como modelos los dos que se han desarrollado en la quinta y primera regiones mediante el concurso y planteamiento de la Escuela de Tiro de Infantería.

Se diferencian estos concursos de los que hasta de aquí se vienen realizando, en que además del rendimiento del fuego en el objetivo dado en por cientos de impactos, se tienen en cuenta otros varios factores que influyendo de un modo mediato ó inmediato en este rendimiento y posibles de ser apreciados en cualquier momento ó posición de tiro, antes no eran empleados. Pues no debe perderse de vista ni un sólo momento, que el cómputo del número de impactos dados en el blanco no se puede hacer en cualquier posición ó momento y si solo suspendiendo el fuego, al término de cada fase del ejercicio, sin que sea dable por lo tanto de ese número de impactos saber cual sea el correspondiente á cada posición del combate.

He aquí la razón de dar entrada á esos nuevos factores.

Factores que por otra parte no son cabalísticos ni producto de lucubración alguna, sino perfectamente lógicos cual vamos á ver.

Una tropa colocada en el combate, por el fuego, debe ser considerada bajo dos puntos de vista, efecto de dos funciones distintas que ha de desempeñar.

Por la primera trata de producir en el contrario el mayor efecto destructor posible. Y por la segunda debe procurar sufrir del fuego de este contrario el menor daño posible. No tanto por el influjo que puede producir en la moral, en este caso no considerada, sino quanto en el sentido de que nuestras bajas nos restarán fusiles en fuego y aun municiones.

Funciones al parecer antagónicas, pero que se complementan una con otra, siquiera el sentir de una sea activo y el de la otra sea pasivo.

Bajo el primer punto de vista, la tropa en el combate tiende á alcanzar un mayor rendimiento de su fuego; pero como este rendimiento ya hemos dicho no puede saberse cual es en cada momento, en estos se aprecian solo los factores que influyen en él directamunte y que son: corrección del tiro en alcance y número de cartuchos disparados.

Por el segundo, ó sea el de la vulnerabilidad propia á evitar, nos resultará como factores: tiempo empleado en hacer fuego en la posición; densidad de la guerrilla dada por los intervalos entre los hombres, y posición de estos tiradores.

Ya tenemos, pues, y aparte de unos coeficientes de corrección que puedan ser empleados por fuerza de la situación táctica, los factores fundamentales que integran la nueva calificación que de este ejercicio debe hacerse.

A estos factores se les afecta según su medida de unos valores numéricos producto de la experimentación, y que para que den una idea son y por lo que respecta, por ejemplo, á la posición de los tiradores: de 4 para los hombres de pie; de 3 para los hombres de rodillas; de 2 para los hombres echados y de 1 para los hombres ocultos.

Y haciendo esto mismo por lo que respecte á los demás factores tendremos: si por cada posición y sección multiplicamos el valor de la corrección por el de cartuchos disparados y lo dividimos por el producto del tiempo, intervalo entre los hombres y posición de éstos, por el promedio de los valores de las secciones vendremos en conocimiento del valor medio de la compañía, el que afectado con el factor rendimiento y eficacia, nos vendrá á dar un número que conceptuará el valor de la compañía y tanto mayor cuanto mejor lo haya hecho.

He aquí á grandes rasgos indicado el procedimiento.

Ahora ya, si cada unidad de tiro, sección, está intervenida por personal interventor que tome nota de todo lo que hace, para luego traducirlo á números ó lo hace ya desde luego, ¡qué duda cabe que el tamiz porque habrá pasado la compañía será completo, y en forma que le aproxime lo más posible á la realidad!

Claro es que para efectuarse estos concursos debe buscarse un campo de tiro totalmente desconocido por los ejecutantes y así se ha procurado ejecutarlo en Zaragoza y en Carabanchel.

Los temas tácticos bajo los que deben desenvolverse las compañías pueden referirse á todas las situaciones ó supuestos á que de lugar una compañía sola ó encuadrada.

Los objetivos deben ser proporcionales á la fuerza que sobre ellos debe tirar y estar representados por siluetas fijas de hombre echado ó movable ó representando diversos dispositivos eclipses á diversas distancias.

Y, por último, también deben nivelarse las compañías y dentro del total de municiones hacer la distribución para las fases.

No entramos ya en más detalles y damos con este extracto fin á lo que según doctrina deben ser los concursos de tiro de combate reglamentarios, según el artículo 135 del "Reglamento provisional para la instrucción de las tropas de infantería", porque creemos que este anticipo ha de darles á nuestros compañeros una idea de la labor realizada y toda vez que la Escuela de Tiro, por medio de folleto, ó en el Memorial de Infantería, ha de dar con todo género de detalles interpretación á lo hecho, á fin de que sirva ya en lo sucesivo de norma para esta clase de concursos ó inspecciones.

MANUEL BURGUETE  
Comandante de Infantería

## PRESENTACIONES Y DESPEDIDAS

Todo viaje que haya de emprender un jefe ú oficial, supone la resolución de un problema complicado, que sólo por la fuerza de la costumbre se mira como cosa corriente: las presentaciones á los superiores y á las autoridades militares.

Considerando, por ejemplo, el caso de un capitán, cada vez que éste ha de ausentarse del punto de su habitual residencia ha de efectuar, en una capital de distrito ó Región, diez presentaciones, por término medio, ó sean siete á sus jefes y tres al general de la Brigada, Gobernador Militar y Capitán General. Debe además refrendar el pasaporte, lo que equivale en pérdida de tiempo á otra presentación.

Teniendo en cuenta que en las grandes poblaciones las distancias son largas, que las autoridades tienen señaladas horas determinadas para recibir á los jefes y oficiales, y que muy á menudo y á pesar de su buena voluntad han de atender con preferencia á otros asuntos más perentorios, se deduce que se han de invertir unas cinco ó seis horas en ir recorriendo casas y edificios militares, sin utilidad ni finalidad práctica ninguna. Y como las presentaciones de despedida han de hacerse poco antes de emprender la marcha, lo mismo que las de llegada se han de efectuar á poco de haberse incorporado, resulta que hay que tener á mano el uniforme con todos sus accesorios, precisamente en los momentos y en la ocasión en que es más necesario el tiempo para preparar los últimos detalles del viaje, y que no se puedan hacer los equipajes sino de prisa y corriendo y á última hora. En ciertas capitales, esas presentaciones imponen gastos de coche, y aun así á veces no basta toda una mañana y ha de emplearse también parte de la tarde en cumplir una formalidad que á nada conduce. Y si además hay que sacar lista de embarque, el problema se complica y requiere otra peregrinación.

Un oficial que marche con ocho ó quince días de permiso, ve de esta suerte perdidos dos días, en los que no pudo dedicarse á sus servicios, de lo que resulta que el perjudicado en último término es el ejército, toda vez que el oficial prolonga, para los efectos del servicio, dos días sus licencias, comisiones ú permisos, por culpa de las presentaciones.

Mientras el inferior va recorriendo domicilios y palacios para despedirse de personas que, las más de ellas, ningún interés tienen en verle, en cambio, el superior se mueve libremente sin que sus subordinados tengan noticia de sus movimientos sino á posteriori. Es decir, que en esto, como en otros muchos detalles de nuestras costumbres militares, se imponen una serie de trabas al inferior, á las que no corresponde el superior con actos de recíproca atención.

Bien está que hace ciento ó ciento cincuenta años, cuando apenas se

viajaba, el ejército era escaso, reducido el personal y frecuentes las relaciones entre todos los jefes y oficiales, se implantara esa ley de las presentaciones, que al fin y al cabo no era más que la traducción oficial de lo que venían practicando todas las clases sociales en los casos análogos. Pero ahora, en que los viajes son cosa ordinaria y corriente, hasta el punto que dentro mismo de las familias se prescinde de las despedidas cuando las ausencias han de ser cortas, á poco grandes que sean las distancias entre los domicilios de los deudos, resulta extremadamente anacrónico seguir manteniendo vigentes unas costumbres en las que se sacrifica lo útil y conveniente á lo ceremonioso y huero.

Las presentaciones á los superiores no pueden tener ya el alcance de dar ó recibir encargos ó comisiones. Pudo esto ser en los tiempos de las galeras y de las sillas de posta, pero hoy no. En la apariencia obedecen á conseguir que el superior sepa cuáles de sus subordinados se van ó llegan, pero como son tantos los que á diario entran y salen, resulta completamente imposible retener en la memoria ese movimiento incesante; dada esa imposibilidad se recurre á los libros llamados de presentaciones, en las que se anotan las expresadas incidencias. Los tales libros resuelven por completo la dificultad, y para hacer constar en ellos que un oficial marcha, pasa ó regresa, en modo alguno es necesaria la comparecencia del interesado, bastando que se envíe al superior la nota correspondiente, que por extraña antonomasia también se remite hoy. Si se quiere atar más los cabos, podría ordenarse que las notas se remitiesen con veinticuatro horas de antelación, siempre que la urgencia del viaje lo consintiera. Porque conviene hacer constar que si bien no es frecuente, hay casos en que se ordena con tal urgencia un viaje, que no cabe materialmente pasar por todo el rosario de presentaciones y es menester limitarse á poner en orden los documentos reglamentarios.

Esas notas no deberían limitarse á dar noticia de los viajes de los inferiores, sino que convendría extenderlas á los de los superiores, en analogía con los que hoy se practica con las autoridades militares. Y de esta suerte se simplificaría todo y se evitaría lo que hoy sucede: que un inferior se presenta á un superior para cualquier asunto del servicio, y se encuentra con la sorpresa de que el jefe se ha ausentado. No solo por cortesía y corrección, sino por lo que interesa al buen servicio, es menester que todos, altos y bajos, estén enterados de las marchas y llegadas de superiores é inferiores, lo cual, como queda dicho, no exige ni mucho menos que se pierda el tiempo en paseos y visitas que á nada conducen.

EL CAPITÁN SUBRIO ESCÁPULA



## BREVE HISTORIA POLÍTICA Y MILITAR DE ALFONSO XI

## I

*La minoría de Alfonso XI*

Corría el año de 1312, cuando fué proclamado en Jaén por rey de Castilla, Alfonso XI, más tarde apellidado *El justiciero*.

Revuelto á la razón el reino, como herencia recibida del reinado de Fernando IV; no presentaba muy sólido fundamento la minoría de un rey de trece meses de edad, ante las aspiraciones de los *primates* castellanos ávidos de la tutoría, por la que estaban prontos á la lucha, y dispuestos á disputársela entre sí, sin miramiento ni pudor.

Los tíos del monarca, infantes D. Pedro y D. Juan; los infantes D. Felipe y D. Juan Manuel; D. Juan Núñez de Lara y las reinas madre y abuela, Dona Constanza y Doña María de Molina; con sus partidarios y sus aspiraciones, formaban un conjunto de opuestos elementos, difíciles de conciliar aún por los más transigentes.

Todos querían la tutoría, todos tenían puestos sus ojos en la privanza del monarca y en el dominio del reino, mostrando con tal proceder, un fiel retrato de sus prendas personales, no muy propias en verdad para regentar los destinos de un pueblo como el castellano.

Doña María de Molina, reina y mujer de grandes dotes y prendas, defendiendo la persona del rey su nieto, con la entereza y la astucia que le proporcionaron su merecida fama; consiguió retener en Avila á Alfonso XI, hasta que por mandato formal y unánime de las Cortes de Burgos en 1315, se le confió su educación y cuidado.

No fué fácil la labor realizada con anterioridad á esta determinación, ni tranquila la tutoría del monarca, después de tal acuerdo.

En 1313 reuniéronse en Palencia, Cortes generales para señalamiento de tutores, y si caso hemos de hacer á los historiadores de estos hechos, más pareció tal convocatoria grito de guerra, que llamada pacífica para resoluciones de Estado.

“La actitud y el aparato de ellas—como dice Lafuente—eran más bien de enemigos ejércitos que iban á combatir, que de Cortes llamadas á deliberar”.

De tales Cortes salieron nombrados cuatro tutores, como solución capaz á contener aspiraciones y demasías. D. Pedro con Doña María de Molina y D. Juan con la reina Doña Constanza, fueron elegidos para compartir los riesgos de la gobernación, si bien con una verdadera división de fuero y privilegio de jurisdicción, determinada por los votos de las provincias que los eligieron.

Poco tiempo duró esta forma de tutoría. La muerte de Doña Constanza, sobrevinida en Sahagún, hizo venirse á partido al infante D. Juan,

que de acuerdo con Doña María de Molina y D. Pedro, entregaron la crianza y educación del rey á la reina abuela, determinando que el gobierno supremo del reino lo ejerciese el Consejo real, y siguiendo ellos, fuera de los casos graves, en el ejercicio de su jurisdicción en las ciudades y villas que los habian elegido por tutores.

Este acuerdo firmado en el monasterio de Palazuelo, fué ratificado formalmente por las Cortes de Burgos en el año de 1315, como ya hemos expuesto.

En virtud de ello, la ciudad de Avila hizo entrega formal á la reina Doña María de la persona del rey, que pasó á Toro, donde comenzó á recibir la educación propia de su realeza.

La muerte de D. Juan Núñez de Lara y la de los infantes D. Juan y D. Pedro, luchando éstos heroicamente contra los moros, hizo aparecer otra vez sobre el tapete de la política interior de Castilla las luchas y las aspiraciones.

Quedaba Doña María de Molina como única tutora del rey con arreglo á lo acordado en las Cortes de Burgos, y aunque se apresuró tan sabia mujer á despachar cartas á todas las ciudades para prevenirles lo acaecido, no pudo evitar que las ambiciones de los infantes D. Manuel, D. Felipe, D. Juan el Tuerto y D. Fernando de la Cerda, se mostrasen en forma violenta, luchando entre sí, destruyendo villas y ciudades, y sembrando la guerra por Castilla.

“Ofrecia el reino con estos motivos—como dice un historiador inglés—un cuadro desconsolador. Contiendas de caballeros con caballeros, de pueblos con pueblos; robos, incendios y talas, afligían cada día la tierra castellana; que los tutores lo cometían todo con tal de aumentar su parcialidad. En ninguna parte imperaba la justicia ni el derecho, y llegó el país á tal estado, que la reina deseosa de remediarlo, dióse prisa á convocar Cortes en Palencia...”

Pero la reina cayó gravemente enferma en Valladolid, gastadas sus energías en tanto luchar con próceres turbulentos y con políticos tan rebeldes.

Viéndose cerca de la muerte reunió á los caballeros y regidores de la ciudad, y haciéndoles gracia de la confianza que en ellos tenía, les entregó la persona del rey, encomendándoles su guarda y educación.

Cumplido este acto, murió piadosamente aquella sublime mujer “que en tres reinados, como dice Lafuente, había impedido con su brazo siempre aplicado al timón y al remo, que acabara de naufragar el bajel del Estado, combatido por tan recias y continuas borrascas.”

La crónica, con vivos colores, nos pinta el estado de Castilla al fallecimiento de la reina.

“Todos los ricos homes (dice) et los caballeros vivían de robos et de tomas que facían en la tierra, et los tutores consentíangelo por los aver

cada uno de ellos en su ayuda. Et quando algunos de los ricos omes et caballeros se partían de la amistad de alguno de los tutores, aquel de quien se partían distraíale todos los logares et los vasallos que avia, diciendo que lo facia á voz de justicia por el mal que feciera en quanto con el estovo; lo qual nunca les estrañaban en quanto estaban con la su amistad. Otrosí todos los de las villas cada unos en sus logares eran partidos en vandos, también los que avian tutores como los que los non avian tomado. Et en las villas que avian tutores, los que más podían apremiaban á los otros, tanto porque avian á catar manera como saliesen del poder de aquel tutor, et tomasen otro, porqué fueren desfechos et destroidos sus contrarios... Et en nenguna parte del regno nos se facia justicia con derecho; et llegaron la tierra á tal estado, que non osaban andar los omes por los caminos sinon armados, et muchos en una campaña, porqué se podiesen defender de los robadores.

“Et demás los tutores echaban muchos pechos desaforados et servicios en la tierra de cada año. Et quando el rey ovo á salir de la tutoria; falló el regno muy despoblado, et muchos lugares yermos; ca con estas maneras muchas de las gentes del regno desamparaban heredades, et logares en que vivian, et fueron á poblar regnos de Aragon et de Portugal.”

Esta situación lamentable, quizás más acentuada, se prolongó hasta 1325, año en que D. Alfonso llegó á los catorce años de edad.

Penetrado de este estado de cosas, manifestó á su consejo de Valladolid el deseo natural de tomar por sí la dirección de los negocios del reino.

Reuniéronse Cortes, y ante ellas fué reconocido como rey y señor por los tutores, que hicieron renuncia de su cargo, por los prelados, y por todos los ricos homes y procuradores.

Termina aquí la minoría del rey Alfonso XI. El estado en que recibió su reino no podía ser más lamentable. España, que á la muerte de San Fernando debió continuar su reconquista, tardó en concluirla dos siglos, si bien adelantó en otras materias de orden político y legislativo, contrarrestadas por épocas decadentes, en que la labor progresiva no alcanzó los debidos frutos.

Castilla, después del reinado de Alfonso X, tenía derecho á esperar una era de prosperidad y de desarrollo fundamentada en la labor de aquel monarca. No sucedió así; la nobleza altiva y poderosa llegó en los reinados anteriores al del oncenno Alfonso, á preparar el estado en que la hemos visto durante la minoría de este rey, que halló sus rentas mermadas y sus prerrogativas anuladas, ante las exigencias y la fuerza de la nobleza.

Veremos cómo pone coto á tales demasías, veremos cómo ensancha los dominios de su corona, y veremos por fin, cómo atiende á la política

interior del reino, realizando pactos y alianzas que lo presentan ante los ojos de la posteridad, como un hábil político.

(Continuará)

FEDERICO PITA  
Capitán de Infantería.

---

### ESCUDOS RORTÁTILES PARA INFANTERÍA

Un periódico francés afirma que los alemanes han construido un gran número de escudos portátiles para infantería, destinados á formar parte de la dotación de material de las plazas de guerra, en particular de la de Thionville, dónde se ha almacenado una partida considerable.

Son rectangulares, midiendo cincuenta centímetros de altura y sesenta centímetros de anchura; en su parte inferior llevan dos puntas afiladas que permite hincarlos en tierra, y en el borde superior hay una especie de muesca para apoyar el fusil en la posición de puntería. Cada escudo pesa unos veinte kilogramos.

El mismo periódico recomienda la adopción de escudos portátiles para infantería, que permitan disminuir las bajas, siempre considerables, que esta arma sufre, sobre todo durante los sitios de plazas. Cree que con un espesor de 4 á 5 milímetros de acero cromado hay suficiente para detener las balas de fusil, lo que daría para el escudo un peso total de seis kilogramos. Tales escudos deberían ser verdaderamente portátiles, y formar parte del equipo de cada infante, bastando para ello suprimir las herramientas de zapador que hoy llevan, las cuales serían substituidas con gran ventaja por dichos escudos. A este propósito recuerda que los rusos hicieron fabricar, cuando la guerra contra Japón, una gran cantidad de escudos de acero al vanadio, que pesaban unos siete kilogramos y detenían las balas disparadas á la distancia de 200 metros.